



17 °C Humedad 68%

7 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
miércoles 21 de febrero de 2024 Año: 104 No. 33.550 Edición de 24 páginas



Pág. A5

LA PATRIA ARCHIVO



Pág. A4

Diputado "radical" del MAS: Sueldo de Bs. 22.000 no justifica el escaso trabajo en la Cámara Baja



CORTESIA

Always Ready asegura su clasificación con una paliza sobre Sporting Cristal: 6-1

Pág. D4

Marcela Rosales asume como nueva directora del Sedes Oruro

Pág. A3

**SUPLEMENTO POLICIAL**

Tragedia en la carretera Oruro-La Paz: conductor ebrio causa fatal colisión

ASFI establece comisiones para giros y transferencias en dólares

Pág. A2

Escolares tendrán tolerancia en ingreso a las escuelas debido a bloqueo anunciado

Pág. A8

# ASFI establece comisiones para giros y transferencias en dólares

LA PATRIA

**T**ras el lanzamiento de un paquete de diez medidas para frenar el incremento del precio del dólar en el país, el

Gobierno comenzó ayer a ejecutar el plan de estabilización de la divisa extranjera coordinado con el sector privado.

Ayer, la Autoridad de Supervisión del Sis-

tema Financiero (ASFI) dio a conocer las nuevas comisiones para giros y transferencias de dólares al exterior establecidas en el Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas; mientras tanto, el Banco Central de Bolivia (BCB) informó que sostendrá reuniones con banqueros para perfilar la emisión de bonos en dólares.

Mediante la circular N° 808, ASFI expuso que, a partir de la fecha, las entidades supervisadas deberán cobrar una comisión en una banda del 5% al 10% máximo para las transacciones y giros

al exterior en dólares.

Las modificaciones al reglamento también mantienen la gratuidad cuando los giros y las transferencias sean menores a \$us 1.000.

Por su parte, el BCB informó que desde este martes comenzaron reuniones con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) para establecer la emisión de bonos en dólares.

Este bono se emitirá con el objetivo de captar dólares tanto de personas naturales como entidades financieras del país, ofreciéndoles una segura



Gobierno busca ejecutar plan de estabilización de la divisa extranjera /REFERENCIAL

y atractiva alternativa de inversión, indicó el BCB en un comunicado.

Estas medidas surgen un día después del acuerdo alcanzado por el

Gobierno y el sector privado como parte de las acciones para enfrentar la escasez de dólares en el mercado nacional registrado hace un año.

## Conflicto en Bolivia: chóferes exigen aumento de pasajes ante alza de repuestos



La Confederación Sindical de Chóferes de Bolivia propone aumento en tarifas debido a la escasez de dólares /INTERNET

LA PATRIA

**L**a Confederación Sindical de Chóferes de Bolivia ha propuesto el aumento de tarifas en todas las modalidades, argumentando que los repuestos e insumos importados han experimentado un ajuste debido a la escasez de dólares estadounidenses.

Lucio Gómez, ejecutivo del sector, comunicó a la población la necesidad de comprender a los transportistas, quienes buscarán nivelar los pasajes en todo el territorio nacional y en todas sus modalidades, afectando también el costo de los fletes del transporte boliviano.

Entre los insumos utilizados por los transportistas se encuentra el aceite para motor, cuyo

precio habría aumentado recientemente debido a importaciones desde Argentina o Brasil. Según Gómez, la Ley 165 no establece con qué frecuencia deben revisarse las tarifas, pero sí indica que deben ser revisadas periódicamente.

El jueves próximo, el sector sostendrá una reunión con representantes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para evaluar la situación del abastecimiento de gasolina y la suabasta de diésel.

El planteamiento del incremento en las tarifas estará incluido en un pliego de demandas que será presentado al Gobierno en los próximos días.

LA PATRIA

**L**a recepción de documentos comenzó con la firma de actas y libros por las Comisiones Mixtas de Construcción y Justicia Plural, encargadas de recibir los requisitos solicitados por los postulantes a magistrados y consejeros del Órgano Judicial. A partir del 20 de enero, tienen 20 días para presentar su documentación en las oficinas, es decir, hasta el 10 de marzo.

En la primera jornada no hubo inscritos, según el Secretario Técnico de la Comisión, pero algunos ciudadanos consultaron sobre los documentos necesarios.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, recordó que los requisitos comunes para los postulantes son: no tener antecedentes penales ni afiliación política;

además, no podrán postularse al mismo cargo los actuales magistrados.

Rejas destacó el trabajo de los legisladores al llegar a consensos y aprobar por unanimidad la Ley de Elecciones Judiciales y la convocatoria para iniciar el proceso de preselección. Además, indicó que el proceso será por votación con dos tercios.

En cuanto a los veedores, las Universidades Públicas de los nueve departamentos podrán participar en el proceso junto con el Colegio de Abogados, algunas Organizaciones Sociales y plataformas.

Asimismo, Roberto Padilla, presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, hizo una invitación pública a la población para que puedan postular a los tribunales.

“Vamos a trabajar en estos 20 días hábiles desde hoy 20 febrero

## Postulantes al Órgano Judicial tienen 20 días para presentar documentos



El primer día nadie se registró para la preselección de postulantes al Órgano Judicial /ABI

hasta el 10 marzo para recibir postulaciones al Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura (...), invitamos a todos los profesionales interesados en estos cargos para cambiar la justicia boliviana”, expresó.

La Comisión Mixta de Constitución recibirá documentos para postulantes del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), mientras que la Comisión Mixta de Justicia Plural recibirá

documentos a aspirantes al Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura.

Una vez finalizada la recepción de documentos se iniciará su revisión; posteriormente se publicarán listas oficiales junto con las impugnaciones. Luego se procederá con la evaluación de postulantes. A finales abril e inicios mayo serán fechas tentativas para que el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) realice la preselección.

Cotizaciones gentileza de:

**LA PATRIA**  
 DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11,9771	0.9274	1.0628	3.7941	13800,00	17236.00	4,10	2020,35	23,09	6.96	6.86

# Marcela Rosales asume como nueva directora del Sedes Oruro

LA PATRIA

La médica Marcela Rosales Rodríguez fue designada por el gobernador Johnny Vedia, como la nueva directora del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y aseguró asumir el cargo con el reto de mejorar la salud del departamento y fortalecer la calidad de atención en todos los niveles.

Rosales fue designada en reemplazo de Juan Carlos Challapa, quien fungió

como director de esta institución desde mayo de 2021 hasta la fecha.

## NUEVA DIRECTORA

Rosales es médico de profesión, cuenta con una especialidad en Salud Familiar Comunitaria Intercultural (Safci), además de una segunda especialidad en dermatología que realizó en el extranjero.

Antes de ser designada como directora del Sedes, Rosales trabajó en La Paz como responsable del Área de Operaciones en

el Programa Bono Juana Azurduy. "Son responsabilidades relacionadas con la salud pública; si bien tengo una especialidad clínica, mi primera especialidad está relacionada con lo público", aseguró.

Al asumir el cargo, Rosales informó que realizará un diagnóstico del estado situacional de salud del departamento y analizará cómo se encuentran cada una de las unidades y programas, así como las áreas para dar continuidad al

trabajo realizado por la dirección anterior.

"Ha habido grandes avances en el trabajo realizado por el doctor Challapa y es importante dar continuidad para obtener resultados. El doctor Challapa ha impulsado varios proyectos, entre ellos el Centro Coordinador de Emergencias; queremos fortalecer la calidad de atención en salud en todos nuestros niveles: primeros, segundos y terceros", aseveró.

Asimismo, la autori-



La médica Marcela Rosales es la nueva directora del Sedes / LA PATRIA

dad señaló que el compromiso y el reto que asume en este nuevo cargo es grande por lo que aseguró trabajar a favor de la salud del departamento

"El reto que tengo como mujer, madre y profesional es mejorar la salud del de-

partamento pensando en los grupos vulnerables: madres gestantes, niños, adultos mayores, personas con discapacidad. Hay mucho por hacer; debemos abordar temas como nutrición y promoción de la salud", finalizó.

# Se abre posibilidad de nuevo mercado para productos camélidos en Gran Bretaña



Momento del anuncio de las reuniones con representantes de Gran Bretaña / GADOR

LA PATRIA

Tras una reunión entre representantes del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) y la Embajada de Gran Bretaña, se abre la posibilidad de exportar carne de camélido y derivados a ese país.

Ayer, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, dio a conocer los avances que se tiene en relación a este tema, previo a la inauguración de la Planta Industrializadora de Camélidos en Turco.

"El tema de camélidos está ligado a la parte industrial, este año se

va a inaugurar la Planta Industrializadora de Camélidos. Esto nos ha alentado y por ello se ha conseguido también esta situación con Gran Bretaña y se va a firmar el documento del convenio directamente entre la Gobernación y ese país", sostuvo el gobernador.

El secretario departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, Olson Paravicini, detalló que se espera en los siguientes días hacer una firma directa entre la Gobernación de Oruro con la Embajada para abrir el mercado de productos de camélido.

"Lo que se ha acordado en esta reunión de alto nivel con el embajador de Gran Bretaña es el apoyo para la exportación de productos de derivados de carne, la Planta Industrializadora de Carne en Turco lo vamos a enlazar para la exportación ya sea charque u otros. También apoyo para exportación de fibra y cuero, y tercero para las prendas de vestir y ahí vinculado a la fibra de vicuña", detalló Paravicini.

A nombre de los productores, el vicepresidente de la Asociación Departamental de Camélidos de Oruro,

Cristina Colque Calle, enfatizó su alegría tras el anuncio de abrir un nuevo mercado en el exterior, luego de algunos meses desde la primera exportación de ganado camélido a Uruguay.

"Estamos muy contentos porque las máximas autoridades de Oruro nos han manifestado que habrá la exportación de carne de llama y productos cárnicos, que con seguridad a nosotros como ganaderos nos han ido apoyando con el mejoramiento de infraestructura y mejoramiento genético y con eso estaríamos exportando", expresó.

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
MENSAJES O LLAMADAS: 71888040 - 65410105  
NUESTROS TELÉFONOS: 5250780 (OR.) - 2230278 (LP.)  
Programa de AVISO por 5 días continuos y envíe una publicación y mención de radio GRATIS

**CARTÓN EN VENTA**  
COMUNIQUE AL: 71888040  
89x70cm. / 83.5x62cm. / 82x73cm.

**ENDE DEORURO**  
**¿Qué es la Generación Distribuida?**  
✓ Es la generación de energía eléctrica con pequeñas fuentes de energía que se encuentran en el mismo lugar de consumo y se puedan conectar a un sistema eléctrico.

**¿Es posible generar nuestra propia energía eléctrica en casa?**  
✓ Si, es posible, si usted está interesado/a, puede pasar por ventanilla de atención al cliente para servicio de generación distribuida en oficina central de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. para obtener mayor información.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AFETN)

## Desastres por Fenómeno del Niño: alcaldes en la mira por falta de prevención

LA PATRIA

Durante los últimos días, varios municipios de diferentes departamentos fueron afectados por inundaciones, desbordamientos de ríos y desprendimientos de taludes de tierra, algunos de los daños causados por el Fenómeno del Niño. Varios legisladores coincidieron en que los gobiernos municipales son quienes deben dar solución a los diversos desastres provocados por las lluvias, además de que el Gobierno central debe cooperar con ellos.

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Zacarías Laura, expresó que la población debe analizar por quién decidirá votar para que alguno de los candidatos asuma como máxima autoridad en un municipio o departamento, ya que criticó el papel de varios alcaldes. Laura indicó que este tipo de desastres debe ser previsto por las autoridades municipales antes del inicio de la época de lluvias; además, es responsabilidad de los alcaldes debido a su conocimiento sobre el municipio que representan.

“La población ahora tiene que pensarlo dos veces al elegir una autoridad municipal; han actuado impulsados por la coyuntura política actual en lugar de hacerlo con responsabilidad”, dijo.

En el departamento de Oruro varias familias resultaron afectadas; la legisladora del MAS, Miriam Martínez, señaló que el Gobierno llevó ayuda humanitaria

por más de Bs. 270.000 y las autoridades están estudiando qué acciones tomar para resolver el desastre natural. Martínez afirmó que la responsabilidad sobre estos hechos es compartida entre los municipios y la gobernación, ya que ninguna autoridad tomó previsiones para evitar daños ocasionados por las lluvias.

Por su parte, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que Senamhi emitió dos alertas con probabilidades de desborde de ríos desde el 17 hasta el 24 febrero; recomendando tomar precauciones ante un período lluvioso atravesado por el país. Existe una alerta roja para tres municipios del departamento La Paz, principalmente Nuestra Señora De Paz; seis municipios en Trópico de Cochabamba y parte de los valles de Santa Cruz; también se comunicaron alertas naranjas para 279 municipios distribuidos en nueve departamentos.

Calvimontes detalló que ocho departamentos quedaron afectados por lluvias e inundaciones: 63 municipios sufrieron algún tipo de afectación donde solo cinco se declararon en estado desastroso y dos en emergencia; 194 comunidades impactadas con 6.247 familias afectadas y 5.262 damnificadas; hubo 171 viviendas perjudicadas, siendo totalmente devastadas 446; lamentablemente fallecieron 33 personas mayoritariamente registrándose catorce muertes en La Paz.

## Diputado “radical” del MAS: Sueldo de Bs. 22.000 no justifica el escaso trabajo en la Cámara Baja

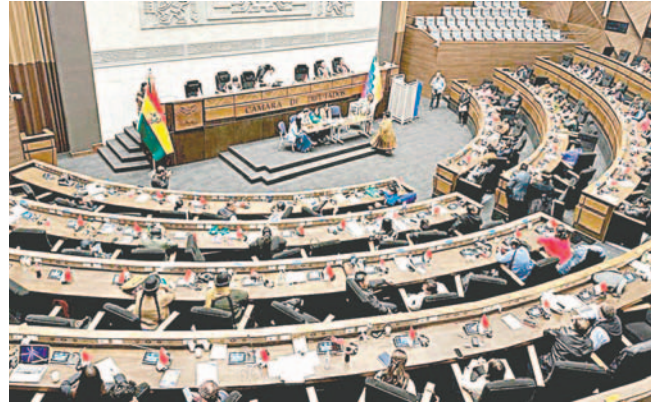
LA PATRIA

En dos meses, la Cámara Baja sesionó solamente tres veces y en dos de esas ni siquiera logró aprobar el orden del día. El sueldo de más de Bs. 22.000 mensuales que perciben los parlamentarios no justifica el escaso trabajo que realizan en la Cámara de Diputados, admitió este martes el legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renán Cabezas.

El asambleísta afirmó que los parlamentarios no solo fueron elegidos para asistir a Sesiones Ordinarias convocadas por el presidente de Diputados, Israel Huaytari, sino también para trabajar en las comisiones y bajar a sus bases los fines de semana para informar sobre los trabajos que realizan.

Sin embargo, según el diputado “radical”, hay parlamentarios que piden permisos permanentemente e incluso ni siquiera piden la palabra en el plenario y solo son “levanta manos”.

“Ganamos alrededor de 22.600 bolivianos; con descuentos más, se cobra 19.600 y pico. No se justifica, porque no trabajamos de forma honesta, correcta. Hay legisladores que ni siquiera piden la palabra en la Asamblea Legislativa, ni siquiera van a las sesiones plenarias, piden permisos permanentemente”, señaló el diputado a ANF.



El parlamento está conformado por 36 senadores, 130 diputados y nueve legisladores supraestatales /ABI

### SUELDOS

El Legislativo está conformado por 36 senadores, 130 diputados y nueve parlamentarios supraestatales, todos tienen igual cantidad de suplentes; por lo tanto, en total son 350 legisladores. Según la escala salarial de la Cámara de Diputados, los titulares ganan mensualmente Bs. 22.633 y los suplentes Bs. 7.544; las mismas cantidades perciben los supraestatales. La suma total de sueldos de todos los legisladores es Bs 5.297.067 al mes.

Respecto a gastos en viáticos, según el Decreto Supremo 1778, los legisladores reciben entre Bs 371 y Bs 553 para viajes interdepartamentales; entre Bs 222 a Bs 332 por viaje intradepartamental; aproximada-

mente \$us207 y \$us300 para viajar a países de Centroamérica Sudamérica y el Caribe; mientras que para estados norteamericanos pueden llegar a recibir \$us276 a \$us360.

Asimismo, si las sesiones se extienden por varias horas, la alimentación y otros servicios corren por cuenta del Estado.

### SESIONES

Desde el 20 de diciembre del año pasado hasta este martes 20 de febrero, el pleno de la Cámara Baja sesionó solamente tres veces: el 11 de enero y el 5 y 8 de febrero respectivamente. En dos ocasiones, el presidente declaró cuarto intermedio debido a que no pudieron aprobar ni siquiera los puntos del orden del día.

## Tragedia por lluvias: 39 muertos en Bolivia

LA PATRIA

En las últimas 24 horas, las inundaciones, desbordamientos y deslizamientos ocasionados por las persistentes lluvias dejaron un saldo de 39 personas fallecidas en el país. Según informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Los decesos confirmados ocurrieron recientemente. Entre ellos se encuentra una pareja que perdió la vida al encontrarse dentro de un vehículo arrastrado por las aguas de un río en

Villa Avecia, Chuquisaca. Hasta el momento, el cuerpo de la mujer no ha sido recuperado.

En Tinguipaya, Potosí, otras dos personas fallecieron al intentar cruzar un río y ser alcanzadas por la corriente sin poder salvarse. Así lo informó la autoridad durante una entrevista con Erbol.

Por otro lado, entre Guayaramerín y Rurrenabaque, la Armada Boliviana logró recuperar dos cuerpos que fueron arrastrados por el crecido río Beni en los últimos días.

El Servicio Nacional



Familias afectadas por la mazamorra en el municipio de Achocalla /APG

de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó recientemente una nueva alerta naranja hasta el miércoles por lluvias

intensas y tormentas eléctricas en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz.

## Transportistas van al paro desde hoy exigiendo incremento de pasajes

LA PATRIA

El Transporte Urbano de Oruro determinó ingresar a un paro indefinido y bloqueo de calles desde las 00:00 horas de hoy miércoles 21 de febrero. Ayer por la tarde, luego de una reunión se anunció la medida en demanda del incremento del precio de los pasajes.

Horas antes de tomar esta medida, por la mañana, la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal fue parte de la Mesa de Consenso Interinstitucional convocada por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) con representantes de varios sectores, encuentro del cual salieron insatisfechos.

“Claramente la invitación dice invitación a mesa de consenso y a eso hemos venido, pero no tenemos y no hay una propuesta de las organizaciones ni del GAMO, más al contrario sólo nos dicen que se opo-

nen y nos dicen que se oponen y se olvidan que todo ha subido y pugnan. Debíamos hacer ese consenso y ver hasta dónde podemos llegar, vamos a continuar con las nuevas tarifas”, manifestó a la conclusión el secretario ejecutivo del sector, Lucio Méndez.

Esta Mesa de Diálogo Interinstitucional se realizó en la Casa Municipal de Cultura Javier Echenique Álvarez, pero luego, los dirigentes del transporte urbano convocaron a una reunión con sus bases en su sede, donde determinaron la medida en demanda de la abrogación de la ordenanza Municipal 098/2013 que regula pasajes para mayores de Bs.1,40; universitarios Bs. 0,80 y estudiantes de Bs. 0,50. Además del incremento de pasajes a Bs.2; 1,50 y 1 respectivamente.

### MESA DE DIÁLOGO

Por la mañana estuvieron en la convocatoria a la mesa de Consenso represen-



Chóferes urbanos están en desacuerdo con determinaciones de la Mesa de Consenso convocada por el GAMO /LA PATRIA

tantes del Transporte Urbano y Libre, pero también padres de familia, vecinos y otros sectores, pero todos se opusieron a algún tipo de incremento, por lo que se decidió que autoridades ediles hagan respetar al Ordenanza 098/2013.

“No se ha dado un consenso y ha habido determinaciones que se hacen respetar y uno de los puntos fue el de la ordenanza 098 que dice que cualquier incremento tiene que tener la Ley del Transporte. Lo que vamos a hacer ahora

es ser propositivos y dentro de nuestras competencias haremos tres mesas de trabajo: una técnica, social y económica para que ahí salga la Ley Municipal de Transporte y en consenso lleguemos a una determinación”, aseveró el alcalde Adhemar Wilcarani.

El burgomaestre también hizo conocer que la Dirección Tráfico y Vialidad y la Unidad de Defensa al Consumidor coordinarán acciones de controles con el Comando Departamental de la Policía.

## Transporte Libre busca ingresar al servicio urbano

LA PATRIA

Tras el contexto que se vive por la aplicación de nuevas tarifas de pasajes, la Federación Departamental de Transporte Libre anuncia operaciones y ayer pidió el apoyo de los sectores para consolidarse.

El representante del sector, Johnny Martínez, argumentó que sus afiliados ya prestan servicio en algunas zonas de la ciudad, pero no pudieron ingresar a otras y ahora piden su consolidación para brindar el mismo servicio que el transporte urbano organizado.

“Amparados dentro del marco legal en base de nuestra Constitución política del Estado, que requerimos de una fuente de trabajo garantizada, amparada en la Ley General 165 de Transporte, vamos a entrar a brindar el servicio de transporte urbano con minibuses y taxitrufis y pedimos el apoyo de la población y las autori-



Johnny Martínez de la Federación Departamental de Transporte Libre pidió en Mesa de Consenso apoyo de los sectores /LA PATRIA

dades para hacer una competencia leal, siempre velando el interés del pueblo”, aseveró.

Martínez también aseguró su intención de consolidarse para que la población pueda elegir el transporte que desee y pidieron también ingresar a sectores donde no hay el servicio.

“Vamos a entrar a trabajar con las tarifas que están estipuladas en la Or-

denanza Municipal 098/2013, es decir Bs. 1,40. Queremos el apoyo de los vecinos y autoridades para que de una vez exista una competencia y así no se monopolice el servicio, yo respeto a la Federación de Chóferes San Cristóbal, pero las normas y leyes son para todos porque si hay competencia habrá mejor servicio”, añadió.

El dirigente del sector aseguró que el Transporte Libre tiene un parque automotor de 400 minibuses y 200 taxitrufis. Argumentaron que actualmente ya operan en algunos sectores, pero en otros se tuvo problemas con sus homólogos del sector federado.

En relación a este pedido, desde la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, aseguraron que antes, uno de los sindicatos que ahora es parte del sector federado, nació como libre. Pidieron además a los demandantes hacer un ajuste al costo de operaciones real.

## UTO reactiva Transporte Urbano Universitario con semana gratuita en el servicio



Servicio de Transporte Urbano Universitario entra en actividad /ARCHIVO

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) reactivó desde el lunes 19 de febrero su Servicio de Transporte Urbano Universitario (STUU) que hasta el viernes 23, es de manera gratuita con tres rutas disponibles.

El director de Planificación del UTO, Limbert Sánchez hizo conocer que desde la siguiente semana ya se hará el cobro con boletos que se venden en el Tesoro Universitario o boleto individual de Bs. 1.

“Como todos los años se reinicia el servicio de transporte universitario vinculado al calendario académico que semestralmente maneja la universidad y lo que se intenta es unir dos puntos extremos de instalación de nuestra universidad la FNI en la zona Sud y la Facultad de Ciencias de la Salud en la zona Norte, tenemos tres rutas”, informó.

Este servicio de transporte es exclusivo para docentes, personal administrativo y estudiantes de la UTO de todas las unidades y

las tres rutas que tiene unen a las facultades que tiene esta casa de estudios superiores.

“Lo que intentamos con este servicio de transporte desde hace varios años es que intente cooperar al proceso enseñanza-aprendizaje y que los estudiantes puedan llegar a tiempo a las clases según los horarios vinculados. El año pasado se ha tenido más o menos a 20.000 pasajeros porque también lo usan administrativos y docentes”, añadió.

Desde la UTO, las autoridades aseguraron que esta medida será paliativa ante las nuevas tarifas aplicadas por el transporte urbano general, ya que el cobro del pasaje en el STUU es de Bs. 1 pasaje único para los miembros de la UTO.

### BLOQUEO

Ante el bloqueo y paro del transporte urbano desde hoy, extraoficialmente se comunicó a LA PATRIA que el servicio será suspendido, prioritariamente hasta el despeje de vías por las que hacen su ruta los vehículos del STUU.

## EDITORIAL

## LOS CHÓFERES CONTRA EL PUEBLO

Así es, hoy está previsto el inicio de un paro indefinido, con bloqueo de calles y de los ingresos a la ciudad, porque quieren imponer un nuevo tarifario que decidieron de manera unilateral, el mismo que fue rechazado por diferentes instituciones orureñas, quienes se organizaron para realizar una marcha de protesta contra esa medida.

Pero este problema no se presentó sólo en la ciudad de Oruro, sino que los chóferes a nivel nacional se organizan para pedir el incremento de precios en los pasajes, pidiendo la comprensión de la población, porque según ellos la escasez de dólares estadounidenses les ha afectado en la compra de insumos para sus vehículos.

Es entendible su postura, ya que los precios de repuestos y otros insumos van en ascenso, y no sólo se trata del combustible que es subvencionado por el Estado, pero también es sabido que un incremento en los pasajes afectará a todo el sistema económico del país.

Por otra parte, el autotransporte en Oruro, sobre todo del servicio público, vale decir minibuses, ofrecen un servicio muy deficiente, que deja mucho que desear, por lo que la ciudadanía no está dispuesta a pagar un precio más alto para subirse a sus vehículos.

De un lado, los chóferes cambian los asientos originales de sus minibuses, lo que los convierte en lugares incómodos para trasladarse de un lugar a otro, muchos descuidan la higiene de su carro y finalmente molesta a muchos usuarios el famoso "trameaje", que se explicará en qué consiste en el siguiente párrafo.

El llamado "trameaje" consiste en que los motorizados llevan a los pasajeros hasta la mitad de su ruta habitual y dan media vuelta o dejan de trabajar, abandonando a los usuarios a su suerte, sin que hayan llegado a destino, y se les cobra lo mismo. También puede tratarse de que se cobra el pasaje por tramos, si los usuarios quieren continuar su camino deben pagar algo más o irse en otro vehículo.

Todos esos inconvenientes hacen que los ciudadanos se nieguen a pagar más por un servicio que no les satisface y por eso protestaron cuando los buses aparecieron con sus letreros que tenían impresas las nuevas tarifas, decididas sin ningún consenso.

Según los conductores del servicio de transporte público, no se les llamó a dialogar, pero las autoridades aseguran que sí lo hicieron y ellos se negaron.

Se ha visto que la medida de presión que pretenden asumir los chóferes causa muchos perjuicios a la población, ya que lo único que se consigue con los bloqueos son pérdidas millonarias, entonces es obvio que la gente rechazaría esa medida.

Lo más sano es que las partes involucradas, es decir, los transportistas, las autoridades y la ciudadanía, representada por dirigentes de las diferentes instituciones, se sienten a dialogar, con técnicos expertos, para analizar si se debe incrementar el precio de los pasajes, y de ser así, cuánto más se podría subir sin afectar el presupuesto de las familias orureñas.

**Lo más sano es que las partes involucradas, es decir, los transportistas, las autoridades y la ciudadanía, representada por dirigentes de las diferentes instituciones, se sienten a dialogar, con técnicos expertos, para analizar si se debe incrementar el precio de los pasajes, y de ser así, cuánto más se podría subir sin afectar el presupuesto de las familias orureñas**

## ARTÍCULO DE OPINIÓN

### IDEOLOGÍA DE GÉNERO

POR: ABG. D.A.E.N. WILMA JEANETTE SOTO PAREJA

Nuestro país está preparado para enfrentar y/o asimilar una educación con ideología de género?

El concepto de ideología de género tiene sus orígenes y se remontan a dos cumbres de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en las que se discutió la desigualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Muchos opinan que la ideología de género, es un término acuñado recientemente por grupos conservadores latinoamericanos que malinterpretan el enfoque de género y afirman que al incorporarlo en el currículo escolar se confunde y enseña a la población, en especial a los niños y niñas, que ellos no son como nacen y que ellos podrían decidir si quieren ser hombres y/o mujeres. Además, esta ideología pretendería buscar la "hipersexualización" de los niños a una temprana edad lo que podría llevar a una confusión y eventual adopción de "una vida homosexual", atribuyéndole además una connotación negativa a la homosexualidad.

Algunos sectores de la sociedad, como la iglesia, por ejemplo, están concentrados en no reconocer que existen diversidades sexuales y que la construcción genérica de una persona depende de muchos factores.

Muchos opinan que la ideología de género provoca que los padres de familia pierdan autoridad educacional sobre su familia. En la Iglesia católica hay un total desacuerdo con este concepto bajo la defensa de la familia, porque señalan que se pretende desplegar políticas a favor de comunidades homosexuales o a favor del aborto, la libertad sexual, entre otras, de promover situaciones que no son propias ni de la cosmovisión ni de la identidad cultural o religiosa de nuestro país.

En Bolivia el Ministerio de Educación prohibió que se ejecuten programas educativos con la ideología de género en el currículo escolar, tras que una ONG intentara aplicar ese plan en ciudad de La Paz lo que motivó la firme oposición de padres de familia y dio por consecuencia su rechazo.

A diferencia de Bolivia, en países europeos el currículo escolar se modificó con el objetivo de incluir la ideología de género como parte del programa de estudio. Sin duda la ideología de género, es un tema que necesariamente tendrá que ser motivo de debate, toda vez que Bolivia no se encuentra exenta a los cambios de la sociedad emergente de la globalización.

Y usted, ¿estaría de acuerdo con la implementación de la ideología de género en la educación?

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**



POR COQUITO

HAY PUES UN PACTO DE IMPUNIDAD POR LOS PROBLEMAS DEL 2019



## Asesinato Impúdico

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Este pasado día 16 de febrero, el mundo entero fue estremecido por la infausta como misteriosa muerte del abogado y político Alexéi Navalni, líder opositor al presidente de Rusia Vladimir Putin, ocurrida en una cárcel del Ártico Polar, más conocida por los sayones del Kremlin, como "La Prisión del Lobo Polar". Es muy posible que hasta las coincidencias estuvieron de parte de este lobo y héroe de la resistencia democrática y antiputinista rusa pues, si bien el tigre y el león pueden ser los más fuertes, el lobo no trabajó nunca para el circo.

Dicho trance que pudo pasar inadvertido, como los miles de fallecimientos que se le atribuyen a la actual satrapía, éste es sensible y luctuoso por la inmensa relevancia que alcanzó Navalni en la Federación Rusa, como organizador de la "Fundación Anticorrupción" dirigida a investigar a funcionarios, autoridades y empresas estatales, noble labor que lo convirtió en el candidato ideal para sustituir al tirano Putin, en las próximas elecciones a realizarse dentro de un mes.

Sin embargo, su aciago destino estuvo marcado desde un inicio, cuando un 20 de agosto de 2020 fue hospitalizado, inconsciente y en estado grave en el hospital Omsk en Siberia, con el diagnóstico de haber sido envenenado. Un día después, tras la negativa inicial de los médicos, un avión ambulancia alemán lo trasladó al Hospital Charité de Berlín, donde se ratificó la existencia de un cuadro de intoxicación y que el estado del paciente era grave pero no mortal empero, las pruebas de toxicología llevadas a cabo por un laboratorio especializado del ejército alemán hicieron que el gobierno germano confirme que dichas pruebas eran inequívocas y demostraban que el envenenamiento fue con Novichok, el agente nervio-

so ya antes utilizado en varias víctimas del psicópata de marras.

Dotado de una extraordinaria valentía y luego de padecer semejante ordaña, Alex Navalni decidió retornar a Rusia, pese a que su tratamiento no había terminado. Bajo el cargo de incumplir una supuesta condena previa por corrupción fue arrestado "provisionalmente" hasta que se decidiera si continuaba en prisión o regresaba al régimen de condena abierto que tenía antes del envenenamiento.

Para mal de sus pesares, la Fundación Anticorrupción que dirigía Navalni publicó una nota sobre un lujoso palacio de Putin a orillas del Mar Negro, fruto del mayor soborno de su gestión. Dicha denuncia, trasladada a las redes sociales, a las pocas horas de su difusión alcanzó la pasmosa atención de millones de espectadores, fenómeno que, emulando el sutil manejo del sistema judicial socialista boliviano, devino en la condena a 9 años de prisión a Navalni por "fraude y desacato a los tribunales rusos", pena que, más tarde, ante su heroica resistencia degeneró en una despiadada crueldad al ser enviado por 30 años a la cárcel del Ártico Polar donde, no contentos con la fraudulenta reclusión, fue finalmente asesinado.

A la luz de lo expuesto, es fácil establecer la analogía existente entre regímenes que, para justificar sus más horrendos crímenes a los derechos humanos y su desembocada corrupción enarbolan cínicamente las banderas de la democracia. Lo peor, cobran el carácter de pandemia contagiosa, dirigida a desquiciar y fragmentar a la sociedad, sustituyéndola por un populismo comunista y ateo que, para eternizarse en el poder, puede llegar hasta al Asesinato Impúdico.

# INE revela detalles del cuestionario censal: 59 preguntas en 7 capítulos

LA PATRIA

**A** casi un mes de vivir el Censo de Población y Vivienda el próximo 23 de marzo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) socializó en Oruro el cuestionario censal, que es un instrumento para recolectar información sobre las características de las personas y viviendas. El mismo consta de 59 preguntas distribuidas en siete capítulos.

Ayer, en los ambientes del Hotel Virgen del Socavón, miembros del INE socializaron con la prensa la boleta censal e informaron acerca de las actividades que se han realizado durante todo este tiempo en sus diferentes etapas.

Gustavo Martínez, especialista temático del INE, explicó que el cuestionario censal está organizado en siete capítulos: Ubicación de la vivienda, Tipo de vivienda, Características de la vivienda con personas presentes, Emigración in-



**Socialización del cuestionario censal / LA PATRIA**

ternacional, Mortalidad, Listado de personas y finalmente Características de cada persona.

En los distintos capítulos, el cuestionario censal cuenta con 59 preguntas abiertas y cerradas. En las preguntas abiertas, el censista debe escribir la respuesta del entrevistado; mientras que en las preguntas cerradas ya se presentan opciones de respuesta entre las cuales el censista debe marcar la alternativa correcta.

Según Martínez, cada pregunta del cuestionario es importante ya que ha sido trabajada minuciosamente con di-

versas instituciones. Se crearon comités interinstitucionales que abordaron diferentes temáticas como culturas, idioma, educación, salud y trabajo.

“Cada una de las preguntas ha sido consensuada y trabajada a través del Instituto Abierto”, enfatizó Martínez. Este portal web se ha abierto hacia toda la sociedad mediante invitaciones a universidades, gobiernos autónomos municipales y departamentales e institutos de investigación; así como a la sociedad civil. De esta manera se busca involucrar a todos en la construcción del censo para empoderar con este instrumento y utilizarlo para generar políticas públicas beneficiosas para el país.

Además, Martínez afirmó que debido a que el censo se realiza cada diez años es crucial construir este instrumento para capturar toda esa información. A través de las estadísticas generadas se podrán desarrollar planes programas y proyectos en beneficio de toda la comunidad.

## Programa FOCIPP: Cinco proyectos productivos en Oruro con recepción provisional

LA PATRIA

**E**n el departamento de Oruro, dentro del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP), se encuentran en diferentes etapas 15 proyectos productivos: cinco con recepción provisional, uno con recepción definitiva, uno con entrega de obra protocolar, seis en ejecución y dos en proceso de licitación.

Moisés Ciprián Choque, gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) Oruro, informó sobre la implementación de dos nuevos programas en la gestión del Presidente Luis Arce: el programa Bol-34 y el Programa FOCIPP.

Dentro del Programa FOCIPP, que gestiona proyectos productivos municipales en el departamento, se han aprobado un total de 15 proyectos

con una inversión superior a los 86 millones de bolivianos.

“Es importante destacar el avance de los proyectos y agradecer a los municipios por colaborar en su fiscalización. Una vez finalizados los proyectos, transferiremos la responsabilidad al municipio correspondiente”, señaló Choque.

En la capital orureña destaca el proyecto de la Planta de Prefabricados de Hormigón ubicada en Moxuma, que ya cuenta con entrega provisional. La infraestructura tiene un costo total de 15 millones, destinando aproximadamente 2 millones para infraestructura y el resto para equipamiento. Esta planta producirá 24 mil losetas diarias y será transferida al municipio una vez concluida la etapa de licitación para adquirir equipos.

Para esta gestión se

abrirá otra convocatoria en el programa FOCIPP; por ello, Choque instó a los alcaldes a elaborar sus proyectos productivos enfocados en este programa.

“Como técnicos estamos aquí para apoyarlos y orientarlos. Queremos aprobar la mayor cantidad posible de proyectos para nuestro departamento”, agregó.

### PROYECTOS

Entre los proyectos destacan: la implementación de una Planta Procesadora de Sal Mineralizada para Ganadería en Sabaya; un Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico en Payrumani - Escara; una Planta de Procesadora de Charque de Llama en el municipio de Cruz Machacamarca; un Centro de Acopio de Sal, municipio Coipasa; Producción Intensiva de Forraje Verde Hidropónico en Huayllamarca; construcción Planta

Procesadora de Charque de Llama Culta Challapata; Planta Prefabricados Hormigón en Oruro; Planta Procesadora e Industrializadora Zanahoria Paria - Soracachi; construcción e implementación de Invernaderos de Producción de Forraje Verde en Poopó; Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico en Pazña; implementación de Planta Industrializadora de Quinoa en Sevaruyo, Santuario Quillacas; implementación de Centros de Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Alimentos de Ganado, Totorá Alfa Alfa, en El Choro.

Además: implementación Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico Paria - Soracachi; Centro de Producción Intensivo de Forraje Verde Hidropónico en Yunguyo de Litoral; proyecto Centro de Producción de Forraje Verde Hidropónico en Toledo.




## COMUNICADO

**El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, comunica a la ciudadanía orureña que está vigente la Ordenanza Municipal N° 098/2013 que establece las tarifas de transporte público urbano para (MICROS Y MINIBUSES), de acuerdo al siguiente detalle:**

- Minibuses Bs. 1,40, a falta de cambio se aceptará el cobro de Bs. 1,50 (aplicable las 24 horas del día, todos los días de la semana)
- Micros Bs. 1,20 (aplicable las 24 horas del día, todos los días de la semana)
- Tarifa Universitaria: Bs. 0,80 ctvs.
- Tarifa escolar Bs. 0,50 ctvs.

**Oruro, febrero de 2024.**

A continuación, se detalla dicha normativa.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 098/2013  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

Que, la Constitución Política del Estado señala en su art. 302, parágrafo 1 inc. 18) que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción en “Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control de tránsito urbano”.

Que, la Ley Marco de Autonomías y descentralización N° 031 en su art. 96 parágrafo VII numeral 1 y 4 señalan como competencia exclusiva del Gobierno Municipal planificar y desarrollar el transporte urbano, así como regular las tarifas del transporte en su área de jurisdicción, en el marco de las normas políticas y parámetros fijados al nivel central.

Que, la Ley General del transporte N° 165, señala en su Art. 22 inc. d) que los gobiernos municipales autónomos tienen la competencia exclusiva de regular las tarifas de transporte en el área de su jurisdicción.

Que, la Ley N° 11/8 en su Art. 33 señala que “no existirá responsabilidad administrativa, ejecutiva, ni civil cuando se pruebe que la decisión hubiese sido tomada en procura de mayor beneficio y en resguardo de los bienes de la entidad, dentro de los rasgos propios de operación y las circunstancias imperantes al momento de la decisión, o cuando situaciones de fuerza mayor originaron la decisión o incidieron en el resultado final de la operación”.

Que, de acuerdo a la Nota de GAMO 2123/13 la Alcaldesa Municipal remite Estudio de Costos de Operación Vehicular y estimación de Tarifas para el Transporte Público Urbano del Municipio de Oruro con valores referenciales de datos revelados ante el H. Concejo Municipal de Oruro.

Que, el H. Concejo Municipal ha convocado a las partes en conflicto tanto vecinos, transportistas, autoridades mediadoras como Defensor del Pueblo y Derechos Humanos, en fecha 20 y 22 de diciembre de 2013, no habiendo llegado a acuerdos concertados ni propuestas productivas por parte de los usuarios que den una solución al paro indefinido del sector de transporte.

Que, siendo una competencia del Órgano Ejecutivo el regular las tarifas de transporte de acuerdo al Art. 17 de la Ley General de Transporte N° 165; con el fin de brindar una solución y evitar mayores desenlaces fatídicos en nuestro municipio, es que el Órgano Legislativo se ve en la necesidad de emitir el presente documento.

Que, el H. Concejo Municipal hace eco en la presente Ordenanza Municipal de las quejas por parte de los usuarios y que todos estos apuntan en síntesis a la calidad del servicio por parte de los transportistas.

**POR TANTO:**  
El Honorable Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades N° 2028 y la Ley Municipal N° 001 de Ordenamiento Jurídico y Administrativa del G.A.M.O.

**ORDENA:**

Artículo Primero.- Quedan establecidas las tarifas de transporte público urbano para (MICROS Y MINIBUSES), de acuerdo al siguiente detalle:

- Minibuses Bs. 1,40, a falta de cambio se aceptará el cobro de Bs. 1,50 (aplicable las 24 hrs. del día, todos los días de la semana)
- Micros Bs. 1,20 (aplicable las 24 hrs. del día, todos los días de la semana)
- Tarifa Universitaria: Bs. 0,80 ctvs.
- Tarifa escolar Bs. 0,50 ctvs.

Artículo Segundo.- Los operadores del Servicio de Transporte público urbano deberán:

- Respetar la capacidad de sus movilizadas, no permitiendo el ingreso de pasajeros parados, así como no llevar un segundo pasajero al lado del conductor.
- Contar con asientos para capacidad de tres pasajeros por fila.
- Respetar el horario d servicio establecido desde horas 07:00 a.m. hasta las 22:00 p.m.
- Respetar sus rutas establecidas de parada a parada.
- No deben existir paradas intermedias.
- Adecuar sus motorizados que permitan una mejor ventilación.
- Que los vehículos cuenten con las condiciones físicas de higiene y seguridad requeridas.
- Expresar un trato cordial de calidad y calidez al usuario.

Artículo Tercero.- Créase en el Gobierno autónomo Municipal de Oruro, la Unidad de control de Calidad del Servicio de Transporte Público.

Artículo Cuarto.- Los infractores a la presente disposición serán sancionados de acuerdo normas establecidas.

Artículo Quinto.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal, el ejecutivo Municipal a través de la Dirección del Sistema de Transporte, Tráfico y Vialidad, Unidad de Defensa al Consumidor del GAMO en coordinación del Organismo Operativo de Tránsito y la Policía Boliviana, en cumplimiento a la Ley General del Transporte N° 165 y al Código de Tránsito Ley N° 3988 de fecha 18 de diciembre del 2008.

Artículo Sexto.- La presente Ordenanza Municipal es de carácter transitorio hasta la Promulgación de la Ley Municipal de Transporte de Oruro que definirá atribuciones y competencias de cada ente del GAMO.

Es dada en Sesión Distrital, en los ambientes del salón de Banderas del comando Departamental de la Policía de la ciudad de Oruro, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil trece.

FDO. H. VIVIANA GARRÓN JAIMES; CONCEJAL SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL; FDO. H. JUAN JOSÉ RAMÍREZ SUÁREZ; PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL.

PROMULGACIÓN

Por cuanto, el Concejo Municipal de Oruro, ha aprobado la Ordenanza Municipal N° 098/2013, referente a las Tarifas de Transporte Público. Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal en toda la jurisdicción municipal de Oruro.

Ciudad de Oruro, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil trece años.

FDO. LIC. ROSSIO C. PIMENTEL FLORES; HONORABLE ALCALDESA MUNICIPAL DE ORURO.

## Escolares tendrán tolerancia en ingreso a las escuelas debido a bloqueo anunciado

LA PATRIA

Debido al paro indefinido y movilizadísimo con bloqueo de calles determinado desde hoy por la Federación Departamental de Chóferes "San Cristóbal" de Oruro por el incremento de pasajes, se brindará a los escolares tolerancia en el ingreso a las unidades educativas.

Frente a esta medida asumida por el sector del transporte que afectará la libre transitabilidad de la ciudadanía, incluida la población estudiantil que debe desplazarse a sus respectivas unidades educativas, Raúl Villca Itamari, director Distrital de Educación Oruro, consideró algunos ele-

mentos importantes.

En primera instancia, la autoridad educativa afirmó que la Dirección Distrital de Educación Oruro no está de acuerdo con ninguna acción o determinación que dificulte o impida el proceso educativo de los estudiantes.

Asimismo, señaló que los conflictos de interés sectorial o institucional deben ser atendidos por las autoridades competentes de manera oportuna; sin embargo, esto no puede ser motivo para vulnerar el derecho a la educación.

En ese sentido, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación y considerando que en la inscripción de los estudiantes fue priorizada en



Labores educativas son normales / LA PATRIA

base a la zonificación, pero advirtiendo alguna dificultad producto del conflicto del transporte, se brindará la tolerancia correspondiente a los escolares.

En caso de advertir algún tipo de riesgo en la seguridad o integridad de los estudiantes, desde la Dirección Distrital de Educación se

exigirá la intervención legal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

"Por otra parte nos reservamos la posibilidad de determinar el desarrollo de actividades educativas en modalidad de distancia virtual mientras dure el conflicto del autotransporte", refirió la autoridad educativa.

## En evaluación preliminar, califican el Carnaval de Oruro como positivo, pero con retos para 2025

LA PATRIA

Instituciones organizadoras del Carnaval de Oruro establecidas en la Ley 602, más otras con las que se coordinó, realizaron ayer una evaluación preliminar del Carnaval de Oruro 2024, pero de manera sectorial, este análisis continuará. De forma general, se la calificó de positiva por los cambios que se tuvo, pero se comprometió el trabajo adelantado para el año del Bicentenario con el tema de comercio y otros.

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, anunció la determinación de hacer un trabajo adelantado para el 2025 ya que se tendrá el Carnaval de Oruro en el año del Bicentenario, pero también sostuvo el pedido de apoyo de instancias nacionales para mejorar la promoción y realización.

"Se han hecho interesantes observaciones, pero hay que resaltar lo que dice la Secretaría de Cultura y el GAMO, ha sido un Carna-



Evaluación preliminar realizada en el Salón Luis Ramiro Beltrán / GAMO

val positivo, pero seguimos evaluando por instituciones, esperemos que nos hagan llegar todas sus observaciones y hay que trabajar el Carnaval del Bicentenario 2025 con más tiempo y como Obra Maestra, tenemos que recibir apoyo del Estado Central", puntualizó Wilcarani.

Desde la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), el segundo vicepresidente Jorge Bilbao, hizo conocer que la evaluación continua, pero que este primer encuentro conjunto permitió ver algunas falencias que deben mejorarse.

Este año se tuvo el cambio en el punto de partida de la Ruta del Carnaval.

"El Carnaval de Oruro ha sido todo un éxito, de que se tiene fallas se tiene, pero vamos a ir corrigiendo con el transcurrir del tiempo, se ha visto que se ha hecho muchos cambios y hay algunas cosas que corregir para el Carnaval el Bicentenario y como ACFO, estamos evaluando a los conjuntos también", enfatizó.

El presidente del Comité Departamental del Etnografía y Folklore (CDEF), Andrés Rocha, calificó la evaluación en dos partes, la

devocional y majestuosidad cumplidas, pero también el lado incontrolable del comercio y bebidas.

"De acuerdo a la Unesco, a su normativa, Oruro ha ratificado el porqué es Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, en ese sentido la salvaguarda que nos indica que debe recrearse y transmitirse a las nuevas generaciones se ha cumplido. Los tres problemas recurrentes que se tiene es de cada año, los comerciantes, el público y el excesivo consumo de bebidas alcohólicas y debemos trabajarlo", sostuvo.

Otros representantes también fueron partes de este encuentro, como la Diócesis de Oruro, quienes ponderaron el ingreso de la imagen de la Virgen en el papamóvil y la llegada del nuncio apostólico en Bolivia del Papa Francisco I, Fermín Sosa Rodríguez, acciones que según este criterio, dieron el realce religioso al Sábado de Peregrinación.

## GAMO afirma que tiene un plan de contingencia para enfrentar precipitaciones pluviales



Plan de contingencia se aplicó durante las recientes lluvias / GAMO

LA PATRIA

Ante las intensas lluvias registradas en los últimos días en la ciudad, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) afirmó que tiene establecido desde diciembre de 2023 un plan de contingencia contra las precipitaciones pluviales de temporada, el cual fue la base para llevar a cabo los diferentes trabajos.

La secretaria Municipal de Infraestructura Pública, Paola Condori, informó que el plan de contingencias ha sido elaborado con base en los datos reflejados por las precipitaciones pluviales registradas en 2021 y 2022, que fueron las más altas reportadas hasta la fecha.

En ese sentido y bajo ese antecedente, la Unidad de Prevención de Riesgos elaboró un plan de contingencia que fue presentado para su ejecución a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el 6 de diciembre de 2023.

"De acuerdo con lo establecido en este plan de contingencia, el municipio ha estado trabajando en todas las respuestas ante las emergencias registradas en las diferentes juntas vecinales", señaló.

PLAN

Según Condori, este plan define la estructura para una pronta atención a las diferentes juntas

vecinales. Asimismo, establece que la respuesta ante emergencias estará siempre definida por la situación que se presente.

Además, detalla el trabajo a realizarse a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, la Unidad de Prevención de Riesgos, Unidad de Drenaje y otras direcciones y unidades involucradas para desplegar al personal en funciones clave para atender a las juntas vecinales.

Al mismo tiempo establece protocolos y equipos tanto menores como pesados que deben ser desplegados para atender inmediatamente emergencias por inundaciones.

La secretaria edil resaltó la necesidad de coordinación y consenso con las juntas vecinales para llevar adelante el trabajo adecuadamente y lograr resultados óptimos.

Asimismo, otro aspecto contemplado en el plan es la coordinación con el Gobierno Departamental cuando corresponda su competencia; como es el caso del manejo del río Paria.

"Este plan fue establecido y aprobado en diciembre del 2023. Fue fundamental para realizar los trabajos detallados en el documento. Las decisiones sobre atención deben tomarse al momento y conforme a cada emergencia registrada", afirmó.